

Secretaría. 29-09-2022.- Al despacho del señor Juez, el presente proceso ALIMENTOS DE MENORES de la referencia, informándole que la parte demandante presentó escrito que esta agregado a sus autos. ORDENE.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, veintinueve (29) de septiembre de 2022.

PROCESO:	ALIMENTOS DE MENORES
DEMANDANTE:	OLGA BEATRIZ SARMIENTO CONEO
DEMANDADO:	GEORGI MANUEL LÓPEZ TATIS
RADICADO:	47-053-40-89-001-2008-00032-00

En atención a la solicitud que antecede, presentada por la señora OLGA BEATRIZ SARMIENTO CONEO, sobre la consignación de cesantías por parte de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, CAJAHONOR, este despacho procede al respecto.

CONSIDERACIONES

Se evidencia en el proceso de la referencia, que en efecto la demandante OLGA BEATRIZ SARMIENTO CONEO, presenta petición de cesantías solicitando se oficie a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, para que procedan a la consignación de las mismas, por lo que el juzgado al considerarlo pertinente,

R E S U E L V E

PRIMERO: Ofíciase a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, CAJAHONOR, informándole que debe consignar los dineros deducidos y retenidos por conceptos de cesantías parciales o definitivas descontados al demandado GEORGI MANUEL LOPEZ TATIS, identificado con la C.C. No. 19.619.236, en razón del proceso ALIMENTOS DE MENORES interpuesto por OLGA BEATRIZ SARMIENTO CONEO contra GEORGI MANUEL LOPEZ TATIS, radicado No. 47-053-40-89-001-2008-00032-00, en un porcentaje del 25%.

SEGUNDO: Los dineros descontados, sírvase consignarlos en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, cuenta de depósitos judiciales de este juzgado No. 470532042001, a nombre de la señora OLGA BEATRIZ SARMIENTO CONEO, identificada con la c.c. No. 57.449.224.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 035**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **30 de septiembre de 2022**, a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario

E/MC